



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
(CAASD)
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CAASD-LPN-05-2017**

ACTA DE ADJUDICACIÓN

**Construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema
Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017); siendo las 9:30 A.M., se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el salón de la Unidad Ejecutora de Proyectos, en la Segunda Planta del Edificio I de la Calle Euclídes Morillo No. 65, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Conocer los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017; y
2. Adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017.

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
Lic. Raquel Ferreira, Directora Financiera y Administrativa, Miembro;
Ing. Juan Isidro Carmona, Sub-Director de Planificaciones, Miembro;
Licda. Ingrid Cadena Espailat, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro;
Licda. Angee Marte, Directora Jurídica.

Acto seguido se pasó a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

1. Conocer los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

El **Ing. Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha diez (10) de noviembre del año dos mil Diecisiete (2017), se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para **Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017.**

Señaló que el Comité Técnico de Evaluación inició el proceso verificando el acto notarial de recepción de ofertas levantado por el Notario Actuante en nuestra institución en fecha veinte (20) de octubre año dos mil diecisiete (2017), en el cual se verificaron los documentos requeridos a través del Pliego de Condiciones Específicas en su Sección II: Datos de la Licitación, Acápites 2.14, en cuanto a la Documentación a Presentar, y posteriormente aplicar los Criterios de Evaluación descritos en la Sección III: Apertura y Validación de Ofertas, Acápites 3.4, para lo cual solicitó se diera lectura al Informe de Evaluación Técnica y sus anexos los cuales forman parte integral de la presente Acta, donde se detallan las evaluaciones pormenorizadas de cada oferente, el cual establece textualmente lo siguiente:

En fecha diez (10) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, Referencia CAASD-LPN-05-2017.

Las compañías que presentaron ofertas en el acto de recepción realizado en nuestra institución en fecha Veinte (20) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) fueron las siguientes:

1. Jiménez Alba & Asocs, SRL
2. Consorcio Global- Antillean- Alfestal- Calabresse
3. TRENT, SRL
4. Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)
5. Consorcio Civil Electric Project Constructions
6. Consorcio Solsanit, SRL

Para la evaluación de la propuesta se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

- Ing. Giordano Mancebo, Director Unidad Ejecutora de Proyectos
- Ing. Yoni Batista, Director de Hidrología
- Luis Báez, Enc. Departamento Ingeniería UEP
- Ing. Julio César García Hamilton, Gerente de Supervisión y fiscalización UEP
- Lic. Bertha Germosen, Representante Dirección Jurídica

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar por los oferentes resultando lo siguiente:



2.14 Documentación a Presentar	Jimenez Alba & Asocs, SRL	Consortio Global Antillean Alfestal Cabresse	TRENT, SRL	Consortio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua	Consortio Civil Electric Project Constructions	Consortio Solsanit, SRL
Parte 01 – Oferta Técnica:						
A. Documentación legal:						
1. Acuse de recibo de carta de manifestación de interés. (no subsanable)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
2. Formulario No. 7 de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). (no subsanable)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
5. Registro Mercantil.	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o equivalente en el país de origen, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) o equivalente en el país de origen, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), referencia CAASD-LPN-05-2017

Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), referencia CAASD-LPN-05-2017

Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), referencia CAASD-LPN-05-2017

8. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Consta	Consta	Consta	Consta	Incompleto Una de las empresas del consorcio presenta Asamblea del 2015	Consta
B. Documentación financiera:						
1. Estados Financieros de los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos.	Incompleto Falta IR2 Año 2014	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100,000,000.00)	No Consta	Consta	No Consta	Consta	Consta	No Consta
3. Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Incompleto No Consta certificaciones	Consta	No Consta	Consta	Consta	No Consta
C. Documentación técnica:						
1) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:						
a. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045).	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
b. Copia de la tarjeta, título o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta	Consta	Incompleto, presenta un profesional y No Constan los documentos del mismo	Consta	Consta	Consta
c. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida	No Consta	Consta	No Consta	Consta	Consta	Consta

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

d. Certificado de vigencia de la matrícula profesional o equivalente en el país de origen, de ser necesario.	Incompleto Solo consta el de 1 integrante los demás propuestos No Constan	Consta	No Consta	Consta	Consta	Consta
2) Experiencia como contratista en obras similares. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	No Constan Las Certificaciones de experiencia	Consta	No Consta	Consta	Consta	Consta
3) Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado						
a. Estructura Organización de la Empresa	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
b. Cronograma de Personal	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
c. Cronograma de Utilización de Equipos	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)	No Consta Documentos de Propiedad de equipos	Consta	Incompleto No Consta Documentos de Propiedad de equipos	Consta	No Consta Documentos de Propiedad de equipos	No Consta Documentos de Propiedad de equipos
5) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
Parte 02 – Oferta Técnica:						
D. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas, se podrán presentar ofertas alternativas que mejoren el funcionamiento actual de los sistemas):						
1) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de las Obras.	Consta	Consta	No Consta	Consta	Consta	Consta

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

El Proponente deberá entregar una declaración jurada, de acuerdo al Formulario No. 01A indicando que tiene conocimiento de todas las características del lugar de las obras y estarán a su cargo las consecuencias económicas o de cualquier otra naturaleza que, de ello, pudieran derivarse. La CAASD no será responsable información alguna dada por ningún empleados o por deducciones que el proponentes haga durante su visita. Las dudas que tenga deberán ser formuladas por escrito y dirigida según se indica en este documento.						
2) Descripción de los Trabajos	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
3) Plan de Trabajo	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
a. Metodología Ejecutiva	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
b. Cronograma de Ejecución de Obra	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
c. Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
d. Presentación del Plan Manejo Ambiental	No Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	No Consta
Para los consorcios:						
En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:						
1) Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del	N/A	Consta	N/A	Consta	Consta	N/A

consorcio, así como sus generales.						
2) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	Consta	N/A	Consta	Consta	N/A

Vistos los resultados del cuadro anterior en fecha 02 de noviembre de año dos mil diecisiete (2017) la Comisión evaluadora procedió a solicitar a los oferentes los documentos de naturaleza subsanable como sigue:

✚ Requerimiento realizado a y sus justificaciones al Oferente 1) Jiménez Alba & Asocs, SRL

B. Documentación financiera:

1. Estados Financieros de los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos.

La oferta contiene los estados financieros para los años 2014, 2015 y 2016 y los Ir-2 para los años fiscales 2015 y 2016. Se requiere la presentación del IR-2 para el año fiscal 2014.

2. Línea de crédito Bancaria y Crédito Comercial

Línea de Crédito Bancaria

Se requiere la presentación de una Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100, 000,000.00). Según Criterios Habilitantes Acápito 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso.

Línea de Crédito Comercial

La oferta contiene un documento llamado Lista de créditos suplidores el cual contiene un listado de proveedores con los límites de crédito aprobados a Jiménez Alba & Asocs., SRL sin embargo solicitamos las cartas emitidas por las entidades listadas que avalan dicha información de las 28 listadas solo se encuentra el aval de 5 de ellas.

C. Documentación técnica:

- 1) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:

- a. Copia de la tarjeta, título o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.

Debe suministrar copia de Título de Carrera, Maestrías o Post Grado con el fin de determinar la experiencia general.

- a. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.

La oferta contiene un documento llamado Carta de Intención de Ejecución de trabajos en el Tiempo Estipulado en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública CAASD-LPN-05-2017,

Línea De Bombeo De 1200 mm Para Interceptores Del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, sobre el cual debemos informar que no es lo requerido.

Lo que se requiere es que cada uno de los individuos que componen el Personal Propuesto (Director de Obra, Ing. Residente e Ingeniero Residente) firme una carta de manera individual en la cual manifieste la intención, disponibilidad, el cargo que va a desempeñar y el objeto de la contratación que en este caso sería la Ejecución de trabajos indicados en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública CAASD-LPN-05-2017, Línea De Bombeo De 1200 mm Para Interceptores Del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa.

- d. Certificado de vigencia de la matrícula profesional o equivalente en el país de origen, de ser necesario.

Debe suministrar del personal propuesto las Certificaciones del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores o su equivalente si es extranjero, ya que solo consta la correspondiente a José Miguel Jiménez Aybar.

2) Experiencia como contratista en obras similares. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)

La oferta contiene el Formulario SNCC.D.049 Experiencia como contratista, sin embargo no contiene anexo las Certificaciones de experiencia expedidas por las entidades contratantes, las mismas deberán contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización y cualquier información adicional que consideren pertinente a fines de que la comisión evaluadora pueda determinar las experiencia general y específica requerida.

- 4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)

La oferta contiene el Formulario (SNCC.F.036), sin embargo Según Criterios de evaluación Acápites 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso indica que "Se requiere Anexar documentos de propiedad de los Equipos."

✚ Requerimiento realizado a y sus justificaciones al Oferente 3) Trent, SRL

- B. Documentación financiera:

- 2. Línea de crédito Bancaria y Crédito Comercial

Línea de Crédito Bancaria

Se requiere la presentación de una Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100, 000,000.00). Según Criterios Habilitantes Acápites 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso.

Línea de Crédito Comercial

Se requiere la presentación de una Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar. Según Criterios Habilitantes Acápites 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso.

- C. Documentación técnica:

1) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:

b. Copia de la tarjeta, título o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.

Debe suministrar copia de Título de Carrera, Maestrías o Post Grado con el fin de determinar la experiencia general del Ingeniero Ricardo Rosado Calderón propuesto para Ingeniero Residente.

c. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.

Se requiere es que el Ingeniero Ricardo Rosado Calderón firme una carta de manera individual en la cual manifieste la intención, disponibilidad, el cargo que va a desempeñar y el objeto de la contratación que en este caso sería la Ejecución de trabajos indicados en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública CAASD-LPN-05-2017, Línea De Bombeo De 1200 mm Para Interceptores Del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa.

d. Certificado de vigencia de la matrícula profesional o equivalente en el país de origen, de ser necesario.

Debe suministrar la Certificaciones del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores del Ingeniero Ricardo Rosado Calderón.

2) Experiencia como contratista en obras similares. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)

La oferta contiene el Formulario SNCC.D.049 Experiencia como contratista, sin embargo no contiene anexo las Certificaciones de experiencia expedidas por las entidades contratantes, las mismas deberán contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización y cualquier información adicional que consideren pertinente a fines de que la comisión evaluadora pueda determinar las experiencia general y específica requerida.

5) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)

La oferta contiene el Formulario (SNCC.F.036), sin embargo Según Criterios de evaluación Acápites 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso indica que "Se requiere Anexar documentos de propiedad de los Equipos."

D. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas, se podrán presentar ofertas alternativas que mejoren el funcionamiento actual de los sistemas):

1) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de las Obras.

El Proponente deberá entregar una declaración jurada, de acuerdo al Formulario No. 01A indicando que tiene conocimiento de todas las características del lugar de las obras y estarán a su cargo las consecuencias económicas o de cualquier otra naturaleza que, de ello, pudieran derivarse. La CAASD no será responsable información alguna dada por ningún empleados o por deducciones que el proponentes haga durante su visita. Las dudas que tenga deberán ser formuladas por escrito y dirigida según se indica en este documento.



Este formulario fue suministrado junto con el documento de Preguntas y Respuestas de la presente Licitación y se cargó en el portal institucional y el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

- ✦ Requerimiento realizado a y sus justificaciones al Oferente 5) Consorcio Civil Electric Project Constructions

A. Documentación legal:

8. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción.

La copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción suministrada correspondiente a Constructora Fixsa, SRL, es de fecha 10 de Septiembre 2015, por lo que debe presentar una correspondiente a presente año.

B. Documentación financiera:

2. Línea de crédito Bancaria y Crédito Comercial

Línea de Crédito Bancaria

Se requiere la presentación de una Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100, 000,000.00). Según Criterios Habilitantes Acápite 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso.

C. Documentación Técnica:

4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)

La oferta contiene el Formulario (SNCC.F.036), sin embargo Según Criterios de evaluación Acápite 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso indica que “Se requiere Anexar documentos de propiedad de los Equipos.”

- ✦ Requerimiento realizado a y sus justificaciones al Oferente 6) Consorcio Solsanit, SRL

B. Documentación financiera:

2. Línea de crédito Bancaria y Crédito Comercial

Línea de Crédito Bancaria

Se requiere la presentación de una Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100, 000,000.00). Según Criterios Habilitantes Acápite 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso.

Línea de Crédito Comercial

Se requiere la presentación de una Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar. Según Criterios Habilitantes Acápite 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso.

C. Documentación técnica:

4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)



La oferta contiene el Formulario (SNCC.F.036), sin embargo Según Criterios de evaluación Acápites 3.4 Situación Financiera, Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso indica que “Se requiere Anexar documentos de propiedad de los Equipos.”

Posteriormente y dentro del plazo establecido en el cronograma de licitación indicado en el acápite 2.6 del Pliego de Condiciones, que establece el día 7 de noviembre 2017 como fecha límite para depositar documentos de subsanación, fueron recibidos los siguientes documentos correspondientes a cada una de las empresas a las que les fueron solicitados dichos documentos y citados anteriormente:

1. Jiménez Alba & Asocs, SRL

Este oferente a la fecha del siete (7) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017), no depositó o subsanó ninguno de los documentos requeridos a través de la carta No. CC-01, Circular de Notificación de Errores u Omisiones de Tipo o Naturaleza Subsanable Formulario SNCC.D.020 de fecha dos (02) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

2.14 Documentación a Presentar	Jiménez Alba & Asocs, SRL
B. Documentación financiera:	
1. Estados Financieros de los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos.	No Subsanado
2. Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100,000,000.00)	No Subsanado
3. Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	No Subsanado
C. Documentación técnica:	
1) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	
c. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida	No Subsanado
d. Certificado de vigencia de la matrícula profesional o equivalente en el país de origen, de ser necesario.	No Subsanado
2) Experiencia como contratista en obras similares. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	No Subsanado
4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)	No Subsanado

3. Trent, SRL

Este oferente a la fecha del siete (7) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017), depositó o subsanó los siguientes documentos requeridos a través de la carta No. CC-02, Circular de Notificación de Errores u Omisiones de Tipo o Naturaleza Subsanable Formulario SNCC.D.020 de fecha dos (02) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017):

2.14 Documentación a Presentar	TRENT, SRL
B. Documentación financiera:	
2.Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100,000,000.00)	No Subsanado
3. Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	No Subsanado
C. Documentación técnica:	
1) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	
b. Copia de la tarjeta, título o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Subsanado
c. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida	Subsanado
d. Certificado de vigencia de la matrícula profesional o equivalente en el país de origen, de ser necesario.	Subsanado
2) Experiencia como contratista en obras similares. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	No Subsanado
4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)	No Subsanado
Parte 02 – Oferta Técnica:	
D. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas, se podrán presentar ofertas alternativas que mejoren el funcionamiento actual de los sistemas):	
1) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de las Obras.	
El Proponente deberá entregar una declaración jurada, de acuerdo al Formulario No. 01A indicando que tiene conocimiento de todas las características del lugar de las obras y estarán a su cargo las consecuencias económicas o de cualquier otra naturaleza que, de ello, pudieran derivarse. La CAASD no será responsable información alguna dada por ningún empleados o por deducciones que el proponentes haga durante su visita. Las dudas que tenga deberán ser formuladas por escrito y dirigida según se indica en este documento.	No Subsanado

[Handwritten signatures in blue ink]

5. Consorcio Civil Electric Project Constructions

Este oferente a la fecha del siete (7) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), depositó o subsanó los siguientes documentos requeridos a través de la carta No. CC-03, Circular de Notificación de Errores u Omisiones de Tipo o Naturaleza Subsanable Formulario SNCC.D.020 de fecha dos (02) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017):

2.14 Documentación a Presentar	Consorcio Civil Electric Project Constructions
Parte 01 – Oferta Técnica:	
A. Documentación legal:	
8. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No Subsanado
B. Documentación financiera:	
2.Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100,000,000.00)	No Subsanado
C. Documentación técnica:	
4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)	Subsanado

6. Consorcio Solsanit, SRL

Este oferente a la fecha del siete (7) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017) depositó o subsanó los siguientes documentos requeridos a través de la carta No. CC-04, Circular de Notificación de Errores u Omisiones de Tipo o Naturaleza Subsanable Formulario SNCC.D.020 de fecha dos (02) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017):

2.14 Documentación a Presentar	Consorcio Solsanit, SRL
Parte 01 – Oferta Técnica:	
B. Documentación financiera:	
2.Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100,000,000.00)	Subsanado
3. Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Subsanado
C. Documentación técnica:	
4) Equipos del Oferente. (SNCC.F.036)	Subsanado

Una vez recopilados los documentos subsanables de cada una de las ofertas recibidas, según la Sección III, Acápites 3.4 Criterios de Evaluación dichas ofertas deben contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos Elegibilidad y Situación Financiera serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE” con el único objeto de determinar la habilitación del proponente, los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D', 'Rite', 'MS', 'AMS', and 'A']

personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente serán evaluados mediante sistema de puntuación.

Visto lo anterior, la comisión evaluadora inició la evaluación de fondo de los aspectos Elegibilidad y Situación Financiera mediante la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" resultando lo siguiente:

1. Jiménez Alba & Asocs, SRL

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sin embargo esta comisión evaluadora no considera que el procedimiento constructivo descrito en su propuesta sea aceptable tomando en cuenta las evaluaciones realizadas a su Plan de Trabajo, Enfoque, Metodología y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo y el Programa de Ejecución de obra considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto los cuales fueron cumplidos por la empresa lo que demuestra que la misma cuenta con la estabilidad financiera suficiente, aunque su promedio de facturación anual no supera el valor requerido.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Bancaria por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente presenta una Línea de Crédito de Cinco Millones de Pesos (RD\$5,000,000.00) emitida por una entidad financiera reconocida.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Comercial la oferta contiene un documento llamado Lista de créditos suplidores el cual contiene un listado de proveedores con los límites de crédito aprobados a Jiménez Alba & Asocs., SRL sin embargo solo se encuentran las cartas que avalan de 5 créditos de los 28 presentados en el listado.

2. Consorcio Global- Antillean- Alfestal- Calabresse

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Por otra parte esta comisión evaluadora considera que el procedimiento constructivo descrito en la oferta es aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y el mismo se encuentra acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto, los cuales fueron cumplidos por la empresa lo que demuestra que la misma cuenta con la estabilidad financiera suficiente, de igual forma esta comisión evaluadora constato que el promedio de facturación anual supera el valor requerido.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Bancaria, por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente presenta varias Línea de Crédito emitida por diferentes entidades financieras reconocidas cuya sumatoria supera el valor requerido.

En lo que respecta a la Línea de Crédito Comercial, la oferta contiene varias cartas empresariales que avalan sus créditos cuya sumatoria supera el valor requerido.

3. Trent, SRL

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sin embargo, esta comisión evaluadora no considera que el procedimiento constructivo descrito en su propuesta sea aceptable tomando en cuenta las evaluaciones realizadas a su Plan de Trabajo, Enfoque, Metodología y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo y el Programa de Ejecución de obra considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto los cuales no fueron cumplidos por la empresa lo que demuestra que la misma no cuenta con la estabilidad financiera suficiente, de igual forma su promedio de facturación anual no supera el valor requerido.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Bancaria por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente no presenta Línea de Crédito Bancaria.

En lo que se respecta a la Línea de Crédito Comercial, el oferente no presenta cartas o avales que demuestren la existencia de Línea de Crédito Comercial.

4. Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Por otra parte, esta comisión evaluadora considera que el procedimiento constructivo descrito en la oferta es aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y el mismo se encuentra acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto, los cuales fueron cumplidos por la empresa lo que demuestra que la misma cuenta con la estabilidad financiera suficiente, de igual forma esta comisión evaluadora constato que el promedio de facturación anual supera el valor requerido.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Bancaria, por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente presenta varias Línea de Crédito emitida por diferentes entidades financieras reconocidas cuya sumatoria supera el valor requerido.

En lo que respecta a la Línea de Crédito Comercial, la oferta contiene varias cartas empresariales que avalan sus créditos cuya sumatoria supera el valor requerido.

3. Trent, SRL

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sin embargo, esta comisión evaluadora no considera que el procedimiento constructivo descrito en su propuesta sea aceptable tomando en cuenta las evaluaciones realizadas a su Plan de Trabajo, Enfoque, Metodología y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo y el Programa de Ejecución de obra considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto los cuales no fueron cumplidos por la empresa lo que demuestra que la misma no cuenta con la estabilidad financiera suficiente, de igual forma su promedio de facturación anual no supera el valor requerido.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Bancaria por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente no presenta Línea de Crédito Bancaria.

En lo que se respecta a la Línea de Crédito Comercial, el oferente no presenta cartas o avales que demuestren la existencia de Línea de Crédito Comercial.

4. Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Por otra parte, esta comisión evaluadora considera que el procedimiento constructivo descrito en la oferta es aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y el mismo se encuentra acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto, los cuales fueron cumplidos por la empresa lo que demuestra que la misma cuenta con la estabilidad financiera suficiente, de igual forma esta comisión evaluadora constato que el promedio de facturación anual supera el valor requerido.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Bancaria por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente presenta varias Línea de Crédito emitidas por diferentes entidades financieras reconocidas cuya sumatoria supera el valor requerido.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Comercial la oferta contiene varias cartas empresariales que avalan sus créditos cuya sumatoria supera el valor requerido.

5. Consorcio Civil Electric Project Constructions

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Por otra parte esta comisión evaluadora considera que el procedimiento constructivo descrito en la oferta es aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y el mismo se encuentra acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto la evaluación de este último no supero el parámetro requerido por la empresa lo que de cierta forma demuestra que la misma cuenta con la estabilidad financiera suficiente, de igual forma su promedio de facturación anual supera el valor requerido.

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Bancaria por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente presenta una Línea de Crédito Bancaria de Veintisiete Millones de Pesos emitida por entidad financiera reconocida (RD\$27,000,000.00).

En lo que se refiere a la Línea de Crédito Comercial la oferta contiene varias cartas empresariales que avalan sus créditos, sin embargo, la sumatoria de las mismas no supera el valor requerido.

6. Consorcio Solsanit, SRL

- Elegibilidad

Este oferente presenta una propuesta cuyos documentos demuestran que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Por otra parte, esta comisión evaluadora considera que el procedimiento constructivo descrito en la oferta es aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y el mismo se encuentra acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.

- Situación Financiera

Sobre el último balance (Año 2016), se aplicaron los indicadores de Solvencia Liquidez y Patrimonio Neto los cuales fueron cumplidos por la empresa lo que demuestra que la misma cuenta con la estabilidad financiera suficiente, sin embargo, esta comisión evaluadora constato que el promedio de facturación anual no supera el valor requerido.



En lo que se respecta, a la Línea de Crédito Bancaria por valor de Cien Millones de Pesos (RD\$100,000,000.00) requerida, el oferente presenta una Línea de Crédito Bancaria por valor de Ciento Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos (RD\$168,854,000.00) emitida por una entidad financiera reconocida.

En lo que se respecta, a la Línea de Crédito Comercial la oferta contiene varias cartas empresariales que avalan sus créditos cuya sumatoria no supera el valor requerido.

A continuación un resumen del cumplimiento de los criterios habilitantes aplicados por la comisión evaluadora para cada uno de las ofertas:

Criterios Habilitantes	Jimenez Alba & Asocs, SRL	Consortio Global-Antillean-Alfesta-Calabresse	TRENT, SRL	Consortio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)	Consortio Civil Electric Proyect Constructions	Consortio Solsanit, SRL
Elegibilidad						
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Situación Financiera						
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).						
a) Índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$ Límite establecido: Mayor 1.50	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ Límite establecido: Mayor 1.20	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Handwritten signatures and initials on the right margin.

c) Patrimonio Neto = ACTIVO TOTAL – PASIVOTOTAL						
Límite establecido: Mayor 300 MM pesos	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Facturación Anual Promedio en los Últimos 3 Años superior a los Cuatrocientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$400,000,000.00)	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Líneas de crédito Bancaria y Comercial						
Línea de Crédito Bancaria al Menos Cien Millones de Pesos Dominicanos (RD\$100,000,000.00)	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Posteriormente, esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

Criterios de Evaluación a Calificar

Criterios de Evaluación a Calificar	Puntuación
Experiencia de la Empresa	20
Personal Clave	20
Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.	25
Cronograma de Ejecución de la Obra	20
Equipos del Oferente	10
Personal de Plantilla del Oferente	5
Total	100

Como resultado de la aplicación de los criterios de evaluación a calificar se presenta lo siguiente para cada una de ellas:

1. Jiménez Alba & Asocs, SRL

- Experiencia de la Empresa
 - Experiencia General

Este oferente presenta el Formulario SNCC. D.049 Experiencia como contratista en el cual presenta varias obras civiles y dentro de ellas solo un proyecto relacionado a abastecimiento de agua y/o saneamiento de complejidad igual o mayor al del objeto de la presente licitación, en los últimos diez (10) años y no presenta las certificaciones y avales requeridos.

- Experiencia Específica

Este oferente no acredita obras terminadas, relacionadas con la colocación de tubería de PRFV Espiga Campana de diámetro igual o superior a 12" con una longitud igual o superior a tres mil (3,000) metros, en los últimos cinco (5) años

Este oferente no acredita obras terminadas, relacionadas con la confección de Túneles para Tubería Incada (Micro Tunelación) con Diámetro Máximo 72 pulgadas con una longitud igual o superior a mil ochocientos metros lineales (1800 mt) cada una, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación.

- Personal Clave

El oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia en obras civiles para llevar a cabo la adecuada administración de la misma, sin embargo no presenta los Certificados y titulaciones de las matrículas profesionales correspondientes a estudios superiores (maestrías, Post Grados, Grados entre otros).

- Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.

- Enfoque general para la ejecución de la obra

En su propuesta el Oferente no enumera las partes principales de que está compuesto el proyecto y tampoco no explica los aportes y sugerencias que tiene al respecto, más sí considera de manera superficial las previsiones que tiene sobre las instalaciones de facilidades y no explica la manera que se propone ejecutar el todo y cada una de las partes de que está compuesto el Proyecto, es evidente la falta de información que presenta el Enfoque general para la ejecución de la obra.

- Metodología y Organización para los trabajos.

En su propuesta el oferente no presenta los métodos constructivos propuestos, ni la forma de como planea enfrentar los problemas técnicos y logísticos especiales, ni las soluciones a adoptar, ni la asignación de recursos para tales métodos o soluciones y las previsiones que tenga para la preservación del medio ambiente. Tampoco presenta dentro de la metodología y organización el organigrama del personal propuesto en su relación con la empresa y con la supervisión de las obras, es evidente la falta de información que presenta el documento que presenta como Metodología y Organización para los trabajos

- Cronograma de utilización de personal y equipos

El oferente presenta un cronograma en el cual se evidencia una planificación en la asignación de H/M y el uso de los materiales a suministrar y equipos a emplear, sin embargo se hace difícil determinar si el mismo es correcto debido a que el Enfoque general para la ejecución de la obra, la Metodología y Organización para los trabajos y los métodos de trabajo propuestos no se encuentran definidos.



- Cronograma de Ejecución de la Obra

El oferente presenta un cronograma para la ejecución de la obra por un tiempo de 9.6 meses.

- Equipos del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.036 Equipos del Oferente sin embargo el mismo no indica cuales equipos son propios y cuales son alquilados además de no anexar los documentos de propiedad de los mismos.

- Personal de Plantilla del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.037 personal de plantilla donde designa el personal o recursos humanos superior a lo estimado destinado para la obra en cuestión.

Resumen de evaluación para **Jiménez Alba & Asocs, SRL**

Criterios de Evaluación a Calificar	Puntuación Máxima	Jiménez Alba & Asocs, SRL
Experiencia de la Empresa	20	0
Personal Clave	20	11
Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.	25	12.5
Cronograma de Ejecución de la Obra	20	12.5
Equipos del Oferente	10	4
Personal de Plantilla del Oferente	5	5
Total	100.00	45.00

Por todo lo anteriormente expuesto esta comisión evaluadora sugiere al Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD que la propuesta presentada por este oferente no se considere habilitada para abrir el sobre B, ya que la misma no se ajusta a los requerimientos y criterios descritos en el Pliego de Condiciones.

2. Consorcio Global- Antillean- Alfestal- Calabresse

- Experiencia de la Empresa
 - Experiencia General

Este oferente presenta el Formulario SNCC. D.049 Experiencia como contratista en el cual presenta varias obras civiles y dentro de ellas presentan más de 6 proyectos relacionado a abastecimiento de agua y/o saneamiento de complejidad igual o mayor al del objeto de la presente licitación, en los últimos diez (10) años debidamente avaladas por las certificaciones requeridas.

- Experiencia Específica

Este oferente acredita varias obras terminadas, relacionadas con la colocación de tubería de PRFV Espiga Campana de diámetro igual o superior a 12" con una longitud igual o superior a tres mil (3,000) metros, en los últimos cinco (5) años.

Este oferente 2 obras terminadas, relacionadas con la confección de Túneles para Tubería Incada (Micro Tunelación) con Diámetro Máximo 72 pulgadas con una longitud igual o superior a mil ochocientos metros lineales (1800 mt) cada una, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación.

- Personal Clave

El oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia en obras civiles para llevar a cabo la adecuada administración de la misma.

- Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.

- Enfoque general para la ejecución de la obra

En su Propuesta el Oferente enumera las partes principales de que está compuesto el proyecto así como también explica de manera detallada los aportes y sugerencias que tiene al respecto, de igual forma considera las previsiones que tiene sobre las instalaciones de facilidades y explica la manera que se propone ejecutar el todo y cada una de las partes de que está compuesto el Proyecto. De tal forma que las actividades que enumera y explica están acordes con las características principales de cada una de las partes del Proyecto.

- Metodología y Organización para los trabajos.

En su propuesta el oferente presenta de manera detallada los métodos constructivos propuestos, así como la forma de como planea enfrentar los problemas técnicos y logísticos especiales, las soluciones a adoptar, la asignación de recursos para tales métodos o soluciones y las previsiones que tiene para la preservación del medio ambiente. De igual forma presenta dentro de la metodología y organización, el organigrama del personal propuesto en su relación con la empresa y con la supervisión de las obras

- Cronograma de utilización de personal y equipos

El oferente presenta un cronograma en el cual se evidencia una planificación en la asignación de H/M y el uso oportuno de los materiales a suministrar y equipos a emplear, lo cual va estrechamente ligado teniendo en cuenta las condiciones de la obra y los métodos de trabajo propuestos.

- Cronograma de Ejecución de la Obra

El oferente presenta un cronograma para la ejecución de la obra por un tiempo de 6 meses.

- Equipos del Oferente



El oferente presenta el Formulario SNCC.D.036 Equipos del Oferente identificando claramente cuales son de su propiedad y cuales son alquilados, y anexa adecuadamente los documentos de propiedad de los mismos.

- Personal de Plantilla del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.037 personal de plantilla donde designa el personal o recursos humanos superior a lo estimado destinado para la obra en cuestión.

Resumen de evaluación para **Consorcio Global- Antillean- Alfestal- Calabresse**

Criterios de Evaluación a Calificar	Puntuación Máxima	Consorcio Global- Antillean- Alfestal- Calabresse
Experiencia de la Empresa	20	13
Personal Clave	20	16.8
Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.	25	25
Cronograma de Ejecución de la Obra	20	11.42
Equipos del Oferente	10	9
Personal de Plantilla del Oferente	5	5
Total	100.00	80.22

Por todo lo anteriormente expuesto esta comisión evaluadora sugiere al Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD que la propuesta presentada por este oferente se considere habilitada para abrir el sobre B, ya que la misma se ajusta a los requerimientos y criterios descritos en el Pliego de Condiciones.

3. Trent, SRL

- Experiencia de la Empresa
 - Experiencia General

Este oferente presenta el Formulario SNCC. D.049 Experiencia como contratista en el cual presenta varias obras civiles y dentro de ellas tres proyectos como sub- contratista relacionado a abastecimiento de agua y/o saneamiento de complejidad igual o mayor al del objeto de la presente licitación, en los últimos diez (10) años sin embargo no presenta las certificaciones y avaluos requeridos sobre los mismos.

- Experiencia Especifica

Este oferente no acredita obras terminadas, relacionadas con la colocación de tubería de PRFV Espiga Campana de diámetro igual o superior a 12” con una longitud igual o superior a tres mil (3,000) metros, en los últimos cinco (5) años

Este oferente no acredita obras terminadas, relacionadas con la confección de Túneles para Tubería Incada (Micro Tunelación) con Diámetro Máximo 72 pulgadas con una longitud igual o superior a mil ochocientos metros lineales (1800 mt) cada una, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

- Personal Clave

El oferente propone solo propone un director de obra con la suficiente capacidad y la experiencia en obras civiles para llevar a cabo la adecuada administración de la misma, sin embargo no propone personal para ocupar los cargos de Ingenieros Residentes requeridos, por tanto no cuenta con el personal mínimo requerido, con la suficiente capacidad y la experiencia para la ejecución de esta a obra.

- Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.

- Enfoque general para la ejecución de la obra

En su Propuesta el Oferente no enumera las partes principales de que está compuesto el proyecto y tampoco no explica los aportes y sugerencias que tiene al respecto, más si considera de manera superficial las previsiones que tiene sobre las instalaciones de facilidades y no explica la manera que se propone ejecutar el todo y cada una de las partes de que está compuesto el Proyecto, es evidente la falta de información que presenta el Enfoque general para la ejecución de la obra.

- Metodología y Organización para los trabajos.

En su propuesta el oferente presenta los métodos constructivos propuestos, mas no la forma de como planea enfrentar los problemas técnicos y logísticos especiales, ni las soluciones a adoptar, ni la asignación de recursos para tales métodos o soluciones y las previsiones que tenga para la preservación del medio ambiente. De igual manera presenta dentro de la metodología y organización el organigrama del personal propuesto en su relación con la empresa y con la supervisión de las obras, es evidente la falta de información que presenta el documento que presenta como Metodología y Organización para los trabajos.

- Cronograma de utilización de personal y equipos

El oferente presenta un cronograma en el cual se evidencia una planificación en la asignación de H/M y el uso de los materiales a suministrar y equipos a emplear, sin embargo se hace difícil determinar si el mismo es correcto debido a que el Enfoque general para la ejecución de la obra, la Metodología y Organización para los trabajos y los métodos de trabajo propuestos no se encuentran definidos.

- Cronograma de Ejecución de la Obra

El oferente presenta un cronograma para la ejecución de la obra por un tiempo de 17 meses.

- Equipos del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.036 Equipos del Oferente sin embargo el mismo no indica cuales equipos son propios y cuales son alquilados además de no anexar los documentos de propiedad de los mismos.

- Personal de Plantilla del Oferente



El oferente presenta el Formulario SNCC.D.037 personal de plantilla donde designa el personal o recursos humanos superior a lo estimado destinado para la obra en cuestión.

Resumen de evaluación para **Trent, SRL**

Criterios de Evaluación a Calificar	Puntuación Máxima	TRENT, SRL
Experiencia de la Empresa	20	0
Personal Clave	20	5
Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.	25	8
Cronograma de Ejecución de la Obra	20	7
Equipos del Oferente	10	2
Personal de Plantilla del Oferente	5	5
Total	100.00	27.06

Por todo lo anteriormente expuesto esta comisión evaluadora sugiere al Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD que la propuesta presentada por este oferente no se considere habilitada para abrir el sobre B, ya que la misma no se ajusta a los requerimientos y criterios descritos en el Pliego de Condiciones.

4. Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)

- Experiencia de la Empresa

- Experiencia General

Este oferente presenta el Formulario SNCC. D.049 Experiencia como contratista en el cual presenta varias obras civiles y dentro de ellas presentan más de 6 proyectos relacionado a abastecimiento de agua y/o saneamiento de complejidad igual o mayor al del objeto de la presente licitación, en los últimos diez (10) años debidamente avaladas por las certificaciones requeridas.

- Experiencia Específica

Este oferente acredita varias terminadas, relacionadas con la colocación de tubería de PRFV Espiga Campana de diámetro igual o superior a 12" con una longitud igual o superior a tres mil (3,000) metros, en los últimos cinco (5) años.

Este oferente acredita un más de 5 obras terminadas, relacionadas con la confección de Túneles para Tubería Incada (Micro Tunelación) con Diámetro Máximo 72 pulgadas con una longitud igual o superior a mil ochocientos metros lineales (1800 mt) cada una, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación.

- Personal Clave

El oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia en obras civiles para llevar a cabo la adecuada administración de la misma.

- Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.

- Enfoque general para la ejecución de la obra

En su Propuesta el Oferente enumera las partes principales de que está compuesto el proyecto así como también explica de manera detallada los aportes y sugerencias que tiene al respecto, de igual forma considera las previsiones que tiene sobre las instalaciones de facilidades y explica la manera que se propone ejecutar el todo y cada una de las partes de que está compuesto el Proyecto. De tal forma que las actividades que enumera y explica están acordes con las características principales de cada una de las partes del Proyecto.

- Metodología y Organización para los trabajos.

En su propuesta el oferente presenta de manera detallada los métodos constructivos propuestos, así como la forma de como planea enfrentar los problemas técnicos y logísticos especiales, las soluciones a adoptar, la asignación de recursos para tales métodos o soluciones y las previsiones que tiene para la preservación del medio ambiente. De igual forma presenta dentro de la metodología y organización, el organigrama del personal propuesto en su relación con la empresa y con la supervisión de las obras

- Cronograma de utilización de personal y equipos

El oferente presenta un cronograma en el cual se evidencia una planificación en la asignación de H/M y el uso oportuno de los materiales a suministrar y equipos a emplear, lo cual va estrechamente ligado teniendo en cuenta las condiciones de la obra y los métodos de trabajo propuestos.

- Cronograma de Ejecución de la Obra

El oferente presenta un cronograma para la ejecución de la obra por un tiempo de 6 meses.

- Equipos del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.036 Equipos del Oferente identificando claramente cuales son de su propiedad y cuales son alquilados, y anexa adecuadamente los documentos de propiedad de los mismos.

- Personal de Plantilla del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.037 personal de plantilla donde designa el personal o recursos humanos superior a lo estimado destinado para la obra en cuestión.

Resumen de evaluación para **Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)**

Criterios de Evaluación a Calificar	Puntuación Máxima	Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Experiencia de la Empresa	20	20
Personal Clave	20	16
Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.	25	25
Cronograma de Ejecución de la Obra	20	20
Equipos del Oferente	10	8
Personal de Plantilla del Oferente	5	5
Total	100.00	94.00

Por todo lo anteriormente expuesto esta comisión evaluadora sugiere al Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD que la propuesta presentada por este oferente se considere habilitada para abrir el sobre B, ya que la misma se ajusta a los requerimientos y criterios descritos en el Pliego de Condiciones.

5. Consorcio Civil Electric Project Constructions

- Experiencia de la Empresa

- Experiencia General

Este oferente presenta el Formulario SNCC. D.049, Experiencia como contratista en el cual presenta varias obras civiles y dentro de ellas presentan más de 6 proyectos relacionado a abastecimiento de agua y/o saneamiento de complejidad igual o mayor al del objeto de la presente licitación, en los últimos diez (10) años debidamente avaladas por las certificaciones requeridas.

- Experiencia Específica

Este oferente acredita varias terminadas, relacionadas con la colocación de tubería de PRFV Espiga Campana de diámetro igual o superior a 12" con una longitud igual o superior a tres mil (3,000) metros, en los últimos cinco (5) años.

Este oferente acredita un más de 5 obras terminadas, relacionadas con la confección de Túneles para Tubería Incada (Micro Tunelación) con Diámetro Máximo 72 pulgadas con una longitud igual o superior a mil ochocientos metros lineales (1800 mt) cada una, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación.

- Personal Clave

El oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia en obras civiles para llevar a cabo la adecuada administración de la misma.

- Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.

- Enfoque general para la ejecución de la obra

En su Propuesta el Oferente enumera las partes principales de que está compuesto el proyecto así como también explica de manera General los aportes y sugerencias que tiene al respecto, de igual forma considera las previsiones que tiene sobre las instalaciones de facilidades y explica la

[Handwritten signatures in blue ink]

manera que se propone ejecutar el todo y cada una de las partes de que está compuesto el Proyecto. De tal forma que las actividades que enumera y explica están acordes con las características principales de cada una de las partes del Proyecto.

- o Metodología y Organización para los trabajos.

En su propuesta el oferente presenta de manera general los métodos constructivos propuestos, así como la forma de como planea enfrentar los problemas técnicos y logísticos especiales, las soluciones a adoptar, la asignación de recursos para tales métodos o soluciones y las previsiones que tiene para la preservación del medio ambiente. De igual forma presenta dentro de la metodología y organización, el organigrama del personal propuesto en su relación con la empresa y con la supervisión de las obras.

- o Cronograma de utilización de personal y equipos

El oferente presenta un cronograma en el cual se evidencia una planificación en la asignación de H/M y el uso de los materiales a suministrar y equipos a emplear, teniendo en cuenta las condiciones de la obra y los métodos de trabajo propuestos.

- Cronograma de Ejecución de la Obra

El oferente presenta un cronograma para la ejecución de la obra por un tiempo de 10.97 meses.

- Equipos del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.036 Equipos del Oferente identificando claramente cuales son de su propiedad y cuales son alquilados, y anexa adecuadamente los documentos de propiedad de los mismos y/o cartas de compromiso y disponibilidad de arrendamiento de los mismos.

- Personal de Plantilla del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.037 personal de plantilla donde designa el personal o recursos humanos superior a lo estimado destinado para la obra en cuestión.

Resumen de evaluación para **Consorcio Civil Electric Project Constructions**

Criterios de Evaluación a Calificar	Puntuación Máxima	Consorcio Civil Electric Project Constructions
Experiencia de la Empresa	20	6
Personal Clave	20	18.5
Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.	25	20
Cronograma de Ejecución de la Obra	20	11
Equipos del Oferente	10	4.00
Personal de Plantilla del Oferente	5	5
Total	100.00	64.5

Por todo lo anteriormente expuesto esta comisión evaluadora sugiere al Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD que la propuesta presentada por este oferente no se considere habilitada

M. M. P. G. C.
Ans.
A.

para abrir el sobre B, ya que la misma no se ajusta a los requerimientos y criterios descritos en el Pliego de Condiciones.

6. Consorcio Solsanit, SRL

- Experiencia de la Empresa

- Experiencia General

Este oferente presenta el Formulario SNCC. D.049 Experiencia como contratista en el cual presenta varias obras civiles y dentro de ellas presentan más de 6 proyectos relacionado a abastecimiento de agua y/o saneamiento de complejidad igual o mayor al del objeto de la presente licitación, en los últimos diez (10) años debidamente avaladas por las certificaciones requeridas.

- Experiencia Específica

Este oferente acredita varias terminadas, relacionadas con la colocación de tubería de PRFV Espiga Campana de diámetro igual o superior a 12" con una longitud igual o superior a tres mil (3,000) metros, en los últimos cinco (5) años.

Este oferente acredita un más de 5 obras terminadas, relacionadas con la confección de Túneles para Tubería Incada (Micro Tunelación) con Diámetro Máximo 72 pulgadas con una longitud igual o superior a mil ochocientos metros lineales (1800 mt) cada una, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación.

- Personal Clave

El oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia en obras civiles para llevar a cabo la adecuada administración de la misma.

- Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.

- Enfoque general para la ejecución de la obra

En su Propuesta el Oferente enumera las partes principales de que está compuesto el proyecto así como también explica de manera General los aportes y sugerencias que tiene al respecto, de igual forma considera las previsiones que tiene sobre las instalaciones de facilidades y explica la manera que se propone ejecutar el todo y cada una de las partes de que está compuesto el Proyecto. De tal forma que las actividades que enumera y explica están acordes con las características principales de cada una de las partes del Proyecto.

- Metodología y Organización para los trabajos.

En su propuesta el oferente presenta de manera general los métodos constructivos propuestos, así como la forma de como planea enfrentar los problemas técnicos y logísticos especiales, las soluciones a adoptar, la asignación de recursos para tales métodos o soluciones y las



previsiones que tiene para la preservación del medio ambiente. De igual forma presenta dentro de la metodología y organización, el organigrama del personal propuesto en su relación con la empresa y con la supervisión de las obras

- o Cronograma de utilización de personal y equipos

El oferente presenta un cronograma en el cual se evidencia una planificación en la asignación de H/M y el uso de los materiales a suministrar y equipos a emplear, teniendo en cuenta las condiciones de la obra y los métodos de trabajo propuestos.

- Cronograma de Ejecución de la Obra

El oferente presenta un cronograma para la ejecución de la obra por un tiempo de 10.97 meses.

- Equipos del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.036 Equipos del Oferente identificando claramente cuales son de su propiedad y cuales son alquilados, y anexa adecuadamente los documentos de propiedad de los mismos y/o cartas de compromiso y disponibilidad de arrendamiento de los mismos.

- Personal de Plantilla del Oferente

El oferente presenta el Formulario SNCC.D.037 personal de plantilla donde designa el personal o recursos humanos superior a lo estimado destinado para la obra en cuestión.

Resumen de evaluación para **Consortio Solsanit, SRL**

Criterios de Evaluación a Calificar	Puntuación Máxima	Consortio Solsanit, SRL
Experiencia de la Empresa	20	6
Personal Clave	20	17
Enfoque, Metodología y Plan y Plan de Utilización de Personal y Equipos para La Ejecución del Trabajo.	25	17.5
Cronograma de Ejecución de la Obra	20	10
Equipos del Oferente	10	7.6
Personal de Plantilla del Oferente	5	5
Total	100.00	63.10

Por todo lo anteriormente expuesto, esta comisión evaluadora sugiere al Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD que la propuesta presentada por este oferente no se considere habilitada para abrir el sobre B, ya que la misma no se ajusta a los requerimientos y criterios descritos en el Pliego de Condiciones.

Conclusión

Luego de haber evaluado todas y cada una de las ofertas técnicas recibidas para Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, Referencia CAASD-LPN-05-

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

2017, y vistos y analizados los resultados para cada una de ellas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras lo siguiente:

1. Habilitar para la Apertura del sobre B, Contentivos de Propuestas Económicas, de los siguientes Oferentes :
 2. Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)
 4. Consorcio Global- Antillean- Alfestal- Calabresse
2. Rechazar y proceder conforme lo estable el procedimiento indicado en los pliegos de condiciones de la presente licitación acápite 3.6, de los siguientes oferentes:
 1. Jiménez Alba & Asocs, SRL
 3. TRENT, SRL
 5. Consorcio Solsanit, SRL
 6. Consorcio Civil Electric Proyect Constructions

Una vez dada lectura al Informe de Evaluación Técnico Definitivo se solicitó se diera lectura al Informe de Evaluación Económica y sus anexos los cuales forman parte integral de la presente Acta, donde se detallan las evaluaciones pormenorizadas de cada oferente, el cual establece textualmente lo siguiente:

En fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, Referencia CAASD-LPN-05-2017.

Según el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas "Sobre B" de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.4- Criterios de Evaluación y, adicionalmente que hayan superado un mínimo de [80] puntos en la evaluación de las Propuestas Técnicas.

Según el Informe de Evaluación Técnico Aprobado por el Comité de Compras de fecha 10 de Noviembre 2017, las compañías que resultaron habilitadas para la apertura del Sobre B, Oferta Económica, fueron las siguientes:

2. **Consorcio Global- Antillean- Alfestal- Calabresse**
4. **Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)**

Para la evaluación de la propuesta se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

- Ing. Giordano Mancebo, Director Unidad Ejecutora de Proyectos
- Ing. Yoni Batista, Director de Hidrología
- Luis Báez, Enc. Departamento Ingeniería UEP
- Ing. Julio César García Hamilton, Gerente de Supervisión y fiscalización UEP
- Lic. Bertha Germosen , Representante Dirección Jurídica



Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación tomando en cuenta los requerimientos de la Sección II, acápite 2.16 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” y aplicando los Criterios de Evaluación de la Sección III, Acápite 3.9 resultando lo siguiente:

2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”	Consortio Global Antillean Alfestal Cabresse	Consortio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple	Cumple
B) Presupuesto	Cumple	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple	Cumple
D) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones.	Cumple	Cumple

Consortio Global Antillean Alfestal Cabresse

Este oferente presenta los documentos requeridos en el acápite 2.16 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” de forma correcta y completa por tanto cumple con la documentación requerida.

Dicho oferente realizó una oferta por valor de Mil Setecientos Diez Millones Cuatrocientos Trece Mil Ciento Ochenta Y Tres Pesos Dominicanos 01/100 (RD\$1, 710, 413,183.01).

Consortio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)

Este oferente presenta los documentos requeridos en el acápite 2.16 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” de forma correcta y completa por tanto cumple con la documentación requerida.

Dicho oferente realizó una oferta por valor de Mil Quinientos Sesenta y Cinco Millones Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con Pesos Dominicanos 75/100 (RD\$1, 565, 010,431.75).

M. J. G.
R. G.
J. G.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMPE$$

Visto lo anterior resulta lo siguiente para las ofertas calificadas:

Evaluación Oferta Económica	Consortio Global Antillean Alfestal Cabresse	Consortio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)
Oferta Económica RD\$	1,710,413,183.01	1,565,010,431.75
Puntuación	91.50	100.00

Una vez calificadas las propuestas mediante la Evaluación Técnica y Económica se procederá a determinar el puntaje de las mismas. Tanto la evaluación Técnica como la evaluación Económica se califican sobre cien (100) puntos. El Criterio de evaluación para las Ofertas Combinadas es el siguiente:

Oferta Técnica-----[70] puntos (C1)x 100 C1= 0.70

Oferta Económica-----[30] puntos (C2)X100 C2= 0.30

El puntaje total de la Propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, resulta lo siguiente para cada una de ellas:

Evaluación Oferta Económica	Consortio Global Antillean Alfestal Cabresse	Consortio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA)
Puntuación Evaluación Oferta Técnica	80.22	94.00
Puntuación Oferta Técnica Combinada (C1)	56.15	65.80
Puntuación Evaluación Oferta Económica	91.50	100.00
Puntuación Oferta Económica Combinada (C2)	27.45	30.00
Puntuación Final Combinada	83.61	95.80

Conclusión

Luego de haber evaluado todas y cada una de las ofertas económicas de los oferentes habilitados para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, Referencia CAASD-LPN-05-2017, y vistos y analizados los resultados para cada una de ellas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras lo siguiente:

- 1) Adjudicar al Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA) el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, Referencia CAASD-LPN-05-2017 por un valor de Mil Quinientos Sesenta y Cinco Millones Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con Pesos Dominicanos 75/100 (RD\$1, 565, 010,431.75).

El Ing. Migdonio Lorenzo informo, que vistos los resultados del Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los Oferentes, que forma parte integral de la presente Acta, las conclusiones y recomendaciones del mismo, se procedería a la adjudicación del referido procedimiento.

OIDA: La lectura de las conclusiones y recomendaciones contenidas en los Informes de Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017.

VISTOS:

- a) El Procedimientos de Licitación Pública Nacional indicado en la Ley No.340-06 con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017.
- b) El Informe de Evaluación Técnico Definitivo emitido por el Comité Técnico de Evaluación en fecha diez (10) de noviembre del año dos mil Diecisiete (2017), del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017.
- c) El Informe de Evaluación Económico emitido por el Comité Técnico de Evaluación en fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil Diecisiete (2017), del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017.

Luego de analizar los documentos citados y sus anexos, los cuales fueron suministrados y elaborados por el Comité Técnico de Evaluación designado, además sostener un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD resuelven lo siguiente:

1. Adjudicar a la sociedad Consorcio de Tratamiento y Canalizaciones de Agua (COTCA) el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción de la Línea de Bombeo de 1200 mm para Interceptores del Subsistema Mirador Norte, La Zurza (Primera Etapa), Referencia CAASD-LPN-05-2017 por un valor de Mil Quinientos Sesenta y Cinco Millones Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con Pesos Dominicanos 75/100 (RD\$1, 565, 010,431.75).



No habiendo más nada que tratar el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la reunión, siendo las 11:00 A.M., en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, del día, mes y año citado al inicio de la presente Acta.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:



Ing. Migdonio Lorenzo

En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Raquel Ferreira

Directora Financiera y Administrativa
Miembro



Ing. Juan Isidro Carmona

Sub-Director de Planificación
Miembro



Licda. Ingrid Cadena Espailat

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



Licda. Angee Marte Sosa

Directora Jurídica

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).